Área que clasifica - Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión Pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

- 1). Nombre
- 2). Domicilio.
- 3). Teléfono.
- 4). CURP.
- 5). RFC.
- 6). Código bidimensional o código QR
- 7). Firma.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

Firma del titular.- Biól.- Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- ACTA-15-2021-SIPOT-3T-FXXVII en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2021.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN/HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANT. No. 09/A7-0013/08/21

FOLIO No.

09/2021-00277

VALIDO HASTA:

08 DE FEBRERO DE 2022

			"Año de la Independencia"	
Con fundamento en los artículo	os 14 fracción XIV, 68 fracción V	y 113 párrafo segu	ndo de la Ley General de Desarrollo Foresta	
			orestal Sustentable, 33 fracciones I, X, XI de	
			expide el presente Certificado Fitosanltario de	
Importación, ahora Hoja de Re	quisitos Fitosanitarios para la im	portación de materias	primas, productos y subproductos forestale	
descritos a continuación:		Į.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Definitiva X Temporal	De los productos o subproductos	forestales X N	laderables 🔲 No Maderables	
Nombre o Razón Social:				
Reg. Fed. de Caus:				
Domicilio:				
C.P:		Teléfono:		
ocalidad: Estado:		Estado:		
Descripción del producto a impor	tar: MANUFACTURAS DE MADEI	RA NUEVAS SIN	Cantidad: 950000 (NOVECIENTOS	
RECUBRIMIENTO CON ESPESOR SUPERIOR A 6 MM Abedul bla		lanco, Betula	CINCUENTA MIL)	
pubescens; Abeto, Pseudotsuga menziesii Fracción arancelaria:		4421.99.99	Unidad de medida: Piezas	
Aduana de entrada: TIJUANA, BC.		Destino dentro del pa	ais: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	
País de origen: CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE), ESTADOS		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
UNIDOS DE AMÉRICA, MÉXICO				
Aduana de salida (solo para imp	oortaciones temporales): TIJUANA	, Destino fuera de Mé	xico: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
BC.				
REQUISITOS FITOSANITAR	IOS:			
INSPECCION OCULAR RIGUROSA				
	ASO DE DETECTAR LA PRESENCIA			
			24 HORAS EN PAÍS DE PROCEDENCIA	
			SENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL	
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE				
PROCEDENCIA, EL PRODUCTO NO DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA. SI SE DETECTA LA PRESENCIA DE PLAGAS O ENFERMEDADES				
FORESTALES SE TOMARÁ UNA MUESTRA Y EL INTERESADO DEBERÁ ENVIARLA A LA SECRETARÍA PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR				
	UESTRA DEBERA REALIZARSE EN UN P	ERIODO NO MAYOR DE 2	24 HORAS DESPUES DE SU DETECCION PARA EVITAR	
LA DISPERSIÓN DE PLAGAS. AUTORIZACIÓN				
- Aller Aller	AUTOR	IZACION		
FIRMA: TULLULLY	JULIAS -		AAA	
NOMBRE: BIOL. HORACIO BOI	NFIL SANCHEZ			
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
En la jefatura de Verificación Sa constata que se encuentran lib supervisó la adecuada aplicación	anitaria Forestal en res de plagas y enfermedades y de tratamiento profiláctico consign	y teniency han cumplido con ado como requisito pa	lo a la vista los productos arriba descritos. Se los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se ra su importación.	
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposic	ión Concesionario o empresa	
•				
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFIC	CADOR:	FECH	A DE EXPEDICIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2021	
LECTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL DERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFERA				

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.